

XXXIV CAMPEONATO DE ANDALUCÍA

EMBARCACIÓN FONDEADA ABSOLUTO

16 y 17 de febrero de 2024

Puerto de Mazagón – (Huelva)

Andalucía

**A TODAS LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA
FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA****CIRCULAR 01/24**

Cumpliendo con el calendario de competiciones deportivas, se informa de la convocatoria del **XXXIV CAMPEONATO de ANDALUCIA PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA ABSOLUTO**, tendrá lugar los días 16 y 17 de febrero de 2024, en Mazagón – (Huelva). Hospedaje en Hotel **Albaida, Ctra, S. Juan Del Puerto – Matalascañas, Km, 25, Urb. El Faro, Mazagón**. Colabora la Delegación Territorial de Huelva, colabora, C.D.P. Los de Huelva

Se adjunta un avance del programa de actos y bases del Campeonato, así como el Boletín de Inscripción correspondiente.

El envío del Boletín de Inscripción deberá remitirse antes del próximo día **5 de febrero de 2024**, con objeto de coordinar lo relativo al mismo.

El precio para acompañantes es de 100 € en régimen de MP

En el Boletín de Inscripción se indica que el precio para la habitación individual tiene un incremento de **30 €** por noches La inscripción se considerará hecha en firme desde el mismo momento que se reciba la transferencia o ingreso del importe de la misma, así como fotocopia del justificante del banco. **Esta transferencia o ingreso deberá ir a nombre de la DELEGACION TERRITORIAL correspondiente, a la cual pertenezcan los participantes, por tanto deberán ponerse en contacto con sus respectivos Delegados Provinciales y estos le informarán del nº de cuenta y la Entidad Bancaria a la que tendrán que ingresar.**

Las inscripciones de deportistas en Campeonatos de toda índole, implicará la total aceptación del contenido de las Bases por la que se regirá la competición.

Jerez de la Frontera, 22 de enero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA.

José Luis Ganfornina Márquez



SALIDA	FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
	Fecha 22 enero 2024
	Número 01/24

XXXIV CAMPEONATO DE ANDALUCIA

PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA ABSOLUTO

B A S E S

ORGANIZACIÓN

El 34º Campeonato de Andalucía de Pesca Marítima desde Embarcación Fondeada Absoluto, está organizada por la Federación Andaluza de Pesca Deportiva y la Delegación Territorial de Huelva **Es clasificatorio para el Campeonato Nacional de 2025.**

NORMAS GENERALES

Las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting. Por motivos climatológicos, pueden sufrir modificaciones los horarios, tiempo de duración y lugar de las pruebas o mangas.

NORMAS ESPECÍFICAS

ES OBLIGATORIO LLEVAR PUESTO CHALECO SALVAVIDAS DESDE EL MOMENTO DE EMBARCAR HASTA LA VUELTA A TIERRA. **Según acuerdo de la Asamblea General de la FAPD de 6-02-2011, el chaleco salvavidas lo tendrá que aportar el propio pescador.** El incumplimiento de esta norma es causa de descalificación del pescador.

Se desarrollará en fecha, zonas, horarios y pruebas indicado en el PROGRAMA DE ACTOS. El Campeonato se desarrollará en **dos mangas de tres horas de duración cada una de ellas.**

Tanto el inicio como el final de cada prueba o manga, así como el cambio de puestos en la embarcación, serán indicados por señales acústicas o por radio.

El número de deportistas por barcos y los cambios de puestos se indicarán en el gráfico **ANEXO I**. El cambio de puestos dentro de la embarcación será a la mitad de la duración de las mangas.

El tiempo empleado en el cambio de posición de deportistas dentro del barco no se descontará del total.

La acción de pesca se realizará obligatoriamente con cañas, carretes y línea plomeada.

El peso mínimo del plomo será de **80** gramos y deberá siempre tocar fondo.

Los deportistas que ocupen los puestos delanteros en la embarcación, deberán emplear plomos más pesados en función de la profundidad y de la corriente, para no perjudicar a los pescadores de atrás. No se pueden realizar lances por encima de la cabeza.

Los bajos de línea son libres, en diámetro y composición, **su longitud no debe superar la de la caña (ANEXO I)**, inclusive pueden estar constituidos por hilos metálicos; solamente podrán ir provisto de un máximo de tres anzuelos. Los bajos de líneas que no se utilicen deben estar guardados. La medida mínima del anzuelo es de **7-mm. de ancho ANEXO II**. Los deportistas no pueden estar en posesión en los puestos de pesca de anzuelos con una apertura inferior a **7 mm** de ancho total, quien infrinja esta norma será descalificado en esa manga y si fuera reincidente la descalificación alcanzará a todo el campeonato.

En la acción de recogida tanto para recuperar las capturas o cebar los anzuelos, **el plomo debe introducirse en el barco**

FONDEO: La embarcación podrá cambiar de posición, en caso de situaciones de riesgo, por decisión del Patrón. También podrá cambiar a propuesta de la mayoría de deportistas, debiendo éstos

previamente haber sacado las líneas del agua. En caso de empate de opiniones se resolverá por sorteo a cara o cruz, a cargo del Patrón o si lo hubiera, del Control a bordo, Solamente se permiten 2 cambios de posición durante el desarrollo de la manga, soltar cabo se considera cambio. Antes de realizar el cambio de posición se solicitará permiso al juez de la prueba.

CEBOS: La Organización facilitará a cada **pescador 12** cajas de gusanas Coreanas rojas, **1 kgr.** de langostino para las dos manga más una nevera. El importe es de aproximadamente **38 euros** que deberá ser abonado en la C/C de la delegación que pertenezca. No se permite la utilización de otros cebos naturales o artificiales, ni el cebado de las aguas.

CAPTURAS: Solamente las capturas válidas de medida legal obtenidas durante el tiempo de competición o la retirada del aparejo a la señal de finalizar, serán admitidas a pesaje. El mismo criterio es aplicable así mismo a la retirada del aparejo para cambio de posición de la embarcación.

CAPTURAS VALIDAS / TALLAS: Por Acuerdo de la Junta Directiva de la FAPD de 25-09-2010 para competiciones en embarcación fondeada, la talla mínima pasa a ser de 16 cm. para las especies que en la relación de tallas de la FAPD figuren con 13. ANEXO III

Las piezas presentadas a pesaje cuya medida sea inferior en más de un centímetro de la mínima señalada por la FAPD para cada especie y competición serán penalizadas descontando su peso del total.

Si una captura fuese extraída por varios anzuelos y aparejos de diferentes deportistas, será válida para aquel que la tenga enganchada por el anzuelo en la boca. Si tuviese más de un anzuelo de diferentes deportistas clavado en la boca o fuera de ella, no será válida.

La captura de un pez con varios anzuelos del mismo deportista, aunque no estuviesen clavados en la boca, será válida.

Los peces incompletos o manipulados no serán válidos, excepto las especies peligrosas como las arañas, rascacios, etc. que no se admitirán al pesaje si no llevan cortados todos los pinchos.

Quedan expresamente prohibido la captura de especies de la Región IX a) del Consejo Internacional para la Explotación del Mar (ICES) sometidas a Total Admisible de Capturas (TAC) y cuotas por parte de la Unión Europea o de organismo multilaterales, establecidas en el Reglamento (UE) 2018/2025 del Consejo, de 17 de diciembre de 2018 y, en otras normativas comunitarias relativas al establecimiento de Totales Admisibles de Capturas, y más concretamente de las siguientes especies:

Gallo, Rape, Merluza, Bacaladilla, Maruca, Solla, Abadejo, Rayas, Pez Espada, Atún blanco del norte, Atún rojo, Patudo, Aguja blanca, Sable negro, Alfonsino, Granero de roca, Granero de berglax, Besugo/Voraz, Brótola de fango, Aguja azul, Tiburones de aguas profundas y Reloj anaranjado y anguila.

En caso de captura accidental de estas especies, serán devueltas inmediatamente al mar.

NOTA: El importe del coste de las embarcaciones correrá a cargo de los participantes el precio es de 50 €.

CLASIFICACIONES:

La puntuación para clasificar los resultados de los participantes, será de UN PUNTO por GRAMO del peso total de capturas válidas. Adjuntando el peso de las capturas.

La clasificación se hará siguiendo las normas de mar costa de nuestro reglamento.

Para lo no establecido en las presentes bases, cualquier decisión deberá atenerse al Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y Casting.

ZONA DE PESCA:

Según las condiciones meteorológicas se determinará dentro de la zona en un radio de 0,75 milla partiendo del punto céntrico de la coordenada N 37 01 600 - W 6 49 800.



NOTA IMPORTANTE: LA NO COMPARECENCIA O RETIRADA DE LA COMPETICION SIN CAUSA JUSTIFICADA ESTANDO INSCRITO, PODRÁ DAR LUGAR A LA SANCION DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA FEDERATIVA POR UN PERIODO DE HASTA DOS AÑOS.

CUALQUIER DEPORTISTA UNA VEZ INSCRITO QUE POR CAUSA IMPONDERABLE NO PUEDA ACUDIR A LA COMPETICION, DEBERÁ INEXCUSABLEMENTE COMUNICARLO FEHACIEMENTE AL DELEGADO PROVINCIAL DE LA F.A.P.D. CON AL MENOS CINCO DÍAS DE ANTELACION A LA CELEBRACION DE LA COMPETICION JUSTIFICANDO LA CAUSA.

NOTA:

Será motivo de descalificación inmediata, los deportistas que dejen residuos en su puesto de pesca (anzuelos, hilos, basura, etc.)

LAS PRENDAS ENTREGADA POR LA F.A.P.D. ES DE USO OBLIGATORIO POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN LA CLAUSURA DEL CAMPEONATO.

Jurado y Comité de Competición

Presidente:

José Luís Ganfornina Márquez

Vicepresidentes:

Secretario:

Juez:

Vocales:

Delegados por la organización

34º CAMPEONATO DE ANDALUCIA PESCA desde EMBARCACIÓN FONDEADA ABSOLUTO

Mazagón (Huelva) 16 y 17 de febrero de 2024

PROGRAMA

VIERNES, 16 de febrero 2024

18.00 horas	Recepción de participantes y acompañantes en el Hotel
20,00 horas	Resultado del sorteo de puestos para la primera y segunda manga, en las instalaciones del Hotel.
21,30 horas	Cena en el Hotel

SABADO, 17 de febrero 2024

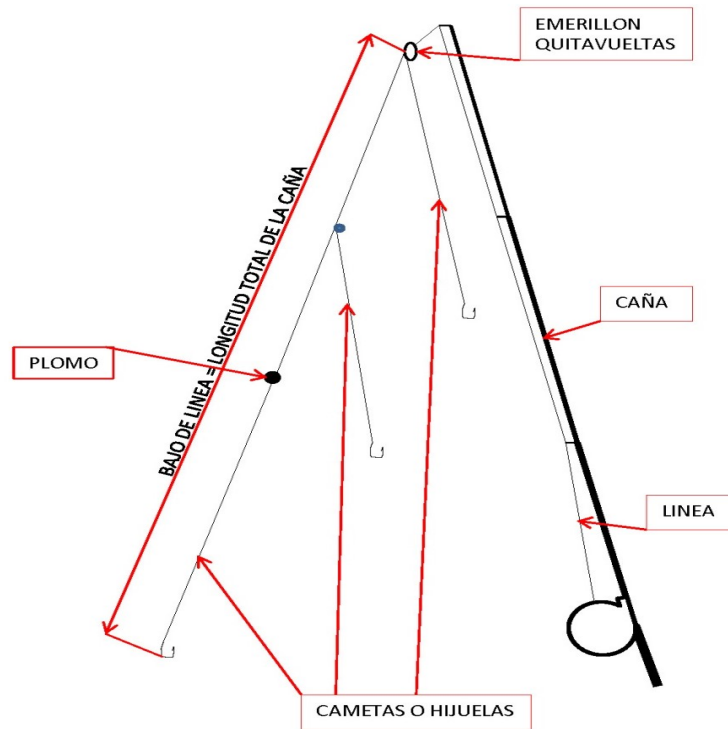
06,30 horas	Desayuno en el Hotel.
07.00 horas	Entrega de cebo y bolsas picnic
08,00 horas	Salida de los barcos hacia el escenario de competición.
08,30 horas	Comienzo de la primera manga,
11,30 horas	Fin de la primera manga.
12,15 horas	Comienzo de la segunda manga.
15,15 horas	Fin de la segunda manga. Regreso a Puerto
16,00 horas	Pesaje y clasificación de las mangas y final
17.30 horas	Proclamación de Campeones y entrega de trofeos y medallas

DOMINGO, 18 de febrero 2024

10:00 horas	Desayuno y salida del hotel
-------------	-----------------------------

DESPEDIDA y BUEN VIAJE DE REGRESO

ANEXO I

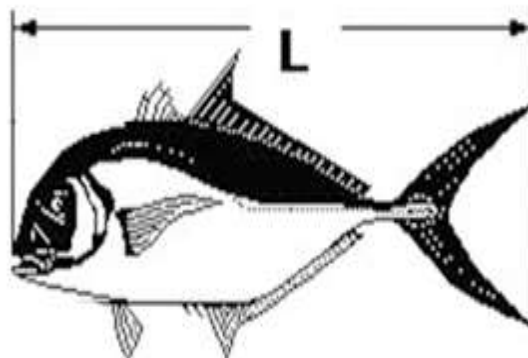


DIMENSIONES DEL BAJOS DE LINEA EN COMPETICIONES DE MAR-COSTA
 LA LONGITUD DEL BAJOS DE LINEA DESDE EL EMERILLON O QUITAVUELTAS HASTA EL ANZUELO DE LA ULTIMA CAMETA NO DEBE SOBREPASAR LA LONGITUD TOTAL DE LA CAÑA

ANEXO II



ANEXO III





PARTICIPACIÓN POR PROVINCIAS:

ALMERÍA	TOTAL – 5 PARTICIPANTES
CÁDIZ	TOTAL – 4 PARTICIPANTES
GRANADA	TOTAL – 2 PARTICIPANTES
HUELVA	TOTAL – 4 PARTICIPANTES
MÁLAGA	TOTAL – 3 PARTICIPANTES
SEVILLA	TOTAL – 2 PARTICIPANTE

Participación de participantes pagando la plaza de participación:

A espera de ver la disponibilidad de embarcaciones, dependiendo de número que se dispongan, se podrán inscribir en la forma de participación pagando.

ALMERÍA	2 PARTICIPANTES
CÁDIZ	2 PARTICIPANTES
HUELVA	2 PARTICIPANTES
GRANADA	1 PARTICIPANTE
MÁLAGA	1 PARTICIPANTE
SEVILLA	1 PARTICIPANTE

Precio de participación, 120 € por pescador + el importe barco y cebo,

Precio de participación sin hotel 70 € + el importe barco y cebo.

Se admiten las participaciones de pagos, siempre que se completen barcos de cuatro.

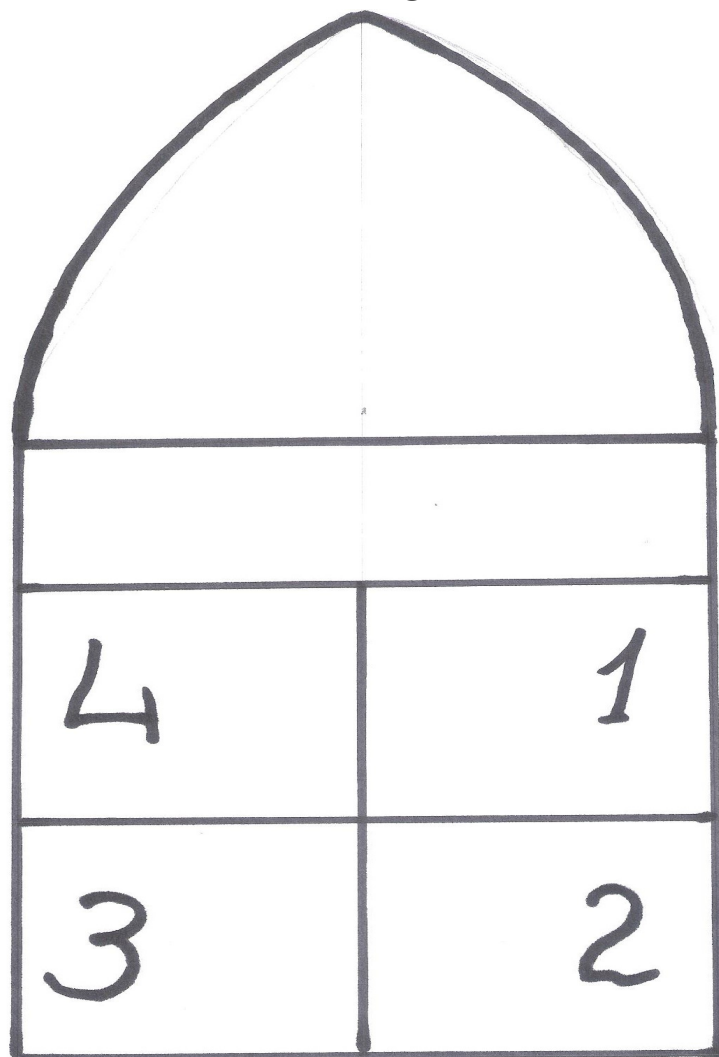
La participación de pago, se realizará por estricto orden de clasificación de los Campeonatos Provinciales.

Si alguna provincia no utiliza la totalidad de las plazas asignadas, éstas pueden ser solicitadas por otra provincia, siguiendo el orden de mayor número de licencias.

JOSÉ LUIS GANFORNINA MÁRQUEZ

PRESIDENTE DE LA F.A.P.D.

ANEXO I



1º CAMBIO	2º CAMBIO	3º CAMBIO	4º CAMBIO
PUESTO 1	PUESTO 3	PUESTO 4	PUESTO 2
PUESTO 2	PUESTO 4	PUESTO 3	PUESTO 1
PUESTO 3	PUESTO 1	PUESTO 2	PUESTO 4
PUESTO 4	PUESTO 2	PUESTO 1	PUESTO 3